

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: JOSE BEM HURT QUEZADA MUÑOZ
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2349 DEL
29/08/2013
: 12/11/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	11	01/11/2013	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	150,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,650,000		
Total Comprometido	13,650,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4503